

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****881** *IBERSERVEIS TREBALL DE GESTIÓ, ETT, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 1512/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Víctor Buyo Mínguez contra la ejecutada "Iberserveis Treball de Gestio, ETT, Sociedad Limitada" reclamación de despido, se ha dictado auto de fecha 12 de enero de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 397.954,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de enero de 2010.- Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial.

ID: A100001900-1